



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32116

13/01/2021

80711

AUTOR/A: ALCARAZ MARTOS, Francisco José (GVOX); OLONA CHOCLÁN, Macarena (GVOX); GESTOSO DE MIGUEL, Luis (GVOX); LÓPEZ ÁLVAREZ, María Teresa (GVOX); GIL LÁZARO, Ignacio (GVOX); ORTEGA SMITH-MOLINA, Francisco Javier (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que dentro los objetivos de la política en materia de lucha contra la inmigración irregular del Ministerio del Interior se encuentra la cooperación con los países de origen y tránsito de los flujos migratorios irregulares. En este sentido, se realiza una especial cooperación con los principales países de salida de embarcaciones irregulares con destino a España.

El Gobierno, como el Ministro del Interior ha declarado en numerosas ocasiones, trabaja y seguirá trabajando para dotar a nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de todos los medios necesarios. Las FCSE deben contar con los mejores medios para poder actuar con la mayor seguridad operativa y la máxima eficacia en las misiones que tienen encomendadas. Por ello, se trabaja en la mejora de las dotaciones fundamentales para el ejercicio de la labor policial, tanto en lo que se refiere a equipamientos individuales como colectivos.

Madrid, 16 de febrero de 2021